

ACTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFT) DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA ULPGC

Se ha llevado a cabo la **REUNIÓN ON-LINE DE LA COMISION DE TFG** con las **características siguientes:**

Modalidad: **Telemática síncrona en el Equipo MSTEAMS Comis TFG FAVE-ULPGC**

Fecha: 20-10-2025

Hora: 12:45

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, celebradas el 25 de marzo y el 4 de julio de 2025
2. Aprobación, si procede, de solicitudes de Trabajo de Fin de Título (TFT) del Grado en Veterinaria y asignación de tutores para la convocatoria especial del curso académico 2025-2026
3. Aprobación, si procede, de los tribunales de TFT, lugar y fechas de realización, para la convocatoria especial del curso académico 2025-2026
4. Ruegos y preguntas.

PARTICIPANTES:

Miguel Batista Arteaga (presidente)
Manuel Antonio Arbelo Hernández
Lorenzo Hernández Castellano
José Manuel Molina Caballero

Ana Sofía Ramírez Corbera
Esther Sanjuan Velázquez
Conrado Carrascosa Iruzubieta
Miguel A. Rivero Santana (secretario)

Orden del día:

1- Aprobación, si procede, de las Actas de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, celebradas el 25 de marzo y el 4 de julio de 2025.

Comenta el Sr. Decano si estiman conveniente en seguir manteniendo la celebración de esta Comisión de forma telemática o pasarlas a la modalidad de presencial: Tras oír la opinión de varios de los miembros asistentes se mantiene la modalidad telemática.



En relación a la aprobación de las actas de las dos últimas comisiones realizadas, el profesor L. Henríquez comenta que no se han adjuntado y que por tanto no ha tenido la oportunidad de revisarlas: el Decano le da la razón, informándole que dichas actas se encuentran publicadas, al igual que todas las anteriores, en la web de la Facultad, siendo accesibles a todo el mundo. Por este motivo, el Decano solicita retirar el punto 1 del orden del día, y una vez que el Secretario envíe dichas actas a los miembros asistentes a la Comisión de hoy, estos puedan votar mediante email, de forma excepcional, aprobando o no dichas actas.

2- Aprobación, si procede, de solicitudes de Trabajo de Fin de Título (TFT) del Grado en Veterinaria y asignación de tutores para la convocatoria especial del curso académico 2025-2026.

Explica el Decano, en base a la documentación adjunta, que se habían presentado 67 propuestas de TFT para el curso académico 2024-2025, de los cuales han quedado 12 pendientes para esta convocatoria especial a los que se les han enviado email informativo, y que casi todos han respondido.

Informa el Secretario, como cotutor de una de las alumnas convocadas, que dicha alumna lleva ya un año sin contactar con sus tutores a pesar de haberle enviado emails y que, en su momento, había argumentado ciertos problemas de salud para realizar el TFG, el cual no llegó siquiera a comenzar. M. Rivero comenta que tienen intención de asignar el material del TFG a una nueva alumna para este curso académico. Pide el Decano la opinión a los asistentes en relación a este tema, el cual es el primer caso del que tienen constancia. Por ello, propone mantener el tema del TFG a dicha alumna o quitarla del listado, al no haber respondido a los emails que se le ha enviado. Comenta el profesor M. Arbelo si administrativamente se le puede quitar el tema asignado; dado que aparece en el listado es que la alumna consta como matriculada.

Concluye el Decano que, en base a la normativa, los tutores deben enviarle un email informativo donde le expliquen que en unas cinco semanas serán las lecturas de los TFG de esta convocatoria para preguntarle su disposición a prepararlo o declina, o en todo caso, si así lo desea buscar nuevos tutores y nuevo tema de TFG. Intervienen al respecto mostrando su parecer los profesores A.S. Ramírez y L. Henríquez, este último planteando si nos ajustamos a la normativa vigente: Se lo confirma el Decano y que la alumna ha sido avisada tanto por el decanato como por sus tutores. Hay consenso general por parte de los asistentes.

A continuación, se hace un desglose de las 12 propuestas por áreas establecidas para la defensa, quedando dicha distribución:

MyCA (Medicina y Cirugía Animal): 7 solicitudes
PROD (Producción Animal): 2



SAPARA (Sanidad Animal y Parasitología): 1
AAPC (Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas): 2

Se somete a votación, se aprueba la propuesta por asentimiento.

3- Aprobación, si procede, de los tribunales de TFT, lugar y fechas de realización, para la convocatoria especial del curso académico 2025-2026.

Se procede a comentar la documentación adjunta con el número de tribunales para esta convocatoria y áreas asignadas. A cada una de las áreas se asignan los correspondientes tribunales en base al número de alumnos. Dado el escaso número en algunas áreas en este curso, se ha decidido unir NyB+PROD por un lado, y SAPARA+AAPC por otro, así se disminuye el número de tribunales a convocar. Asimismo, se refleja el número de los potenciales trabajos propuestos en dichas áreas, que fue expuesto en el punto anterior, junto al número de trabajos estimados a defender, debido a que hay alumnos pendientes de superar alguna asignatura en esta convocatoria especial.

Se expone la propuesta de tribunales en base a la documentación adjunta, la cual se aprueba por asentimiento.

Se expone la composición de dichos tribunales, también reflejados en la documentación adjunta, estos se forman en función de la asistencia de los componentes en los cuatro últimos años (para MyCA) o en el caso de tribunales con dos áreas unificadas se ha hecho “un mix” con el presidente y el secretario para que haya representantes de cada una de dichas áreas como expertos en la materia a evaluar.

Se aprueba la composición de los tribunales por asentimiento.

En base al calendario presentado en la documentación adjunta quedan aprobadas por asentimiento las fechas de esta convocatoria especial (12 y 15 de diciembre). Dichas fechas no son modificables, pero sí el horario por si algún docente tuviera prácticas ese día.

4- Ruegos y preguntas.

Pregunta el profesor J.M. Molina en relación a la composición de los tribunales, el grado de ponderación existente para designar a los miembros en función del área de conocimiento, ya que en la próxima convocatoria han resultado designados tres miembros del área de Parasitología entre los cuatro tribunales sorteados, a pesar de que dicha área está compuesta únicamente por cinco profesores. Por eso, solicita que esta circunstancia sea tomada en cuenta en la planificación y designación de tribunales



en futuras convocatorias, con el fin de equilibrar la participación entre las distintas áreas.

Pregunta el profesor L. Henríquez sobre la aprobación final del reglamento de TFT que se envió en su momento. Comenta el Decano que ya lleva un retraso de seis meses y no se tienen noticias desde Secretaría General. Se volverá a enviar email recordatorio.

Sin más asuntos que tratar se finaliza esta sesión síncrona a las 13:35 horas del 20 de octubre de 2025.

El Secretario
Miguel A. Rivero



VºBº

El Decano

